



**ACTA DE LA XXXVII SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**DE FECHA 06 DE OCTUBRE DEL 2016**

En la ciudad "San Juan de la Frontera de los Chachapoyas" a los seis días del mes de octubre del año dos mil dieciséis, a tres de la tarde, en la sala de Sesiones del Rectorado (2° Piso Sede Administrativa - Ciudad Universitaria), se reunieron los miembros del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, bajo la Presidencia del Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Rector (e), con la finalidad de realizar la continuación de la XXXVII Sesión Ordinaria, convocada el día de hoy, según citación y agenda, actuando como Secretaria General (e), el Ms.C. Elías Alberto Torres Armas, quien pasa lista para constatar la asistencia y el quórum reglamentario:

**ASISTENTES:**

**MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO CON VOZ Y VOTO:**

Ph. D. Jorge Luis Maicelo Quintana  
Rector Comisión de Servicio

Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres  
Vicerrector Académico

Dra. María Nelly Luján Espinoza  
Vicerrectora de Investigación

Mg. José Leoncio Barbarán Mozo  
Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades

Dr. Policarpio Chauca Valqui  
Decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud

Est. Franklin Jhon Bustamante Alejandría Inasistió

**MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO CON VOZ Y SIN VOTO:**

Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón  
Director (e) de la Escuela de Posgrado

Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui  
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Mg. Oscar Esteban García Grados Representación MSc. Columna  
Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica

Dr. Ever Salomé Lázaro Bazán  
Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental

MSc. Efraín Manuelito Castro Alayo  
Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias

MSc. Héctor Vladimir Vásquez Pérez Comisión de Servicio  
Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología

**INVITADOS:**

M.V. William Bardales Escalante Comisión de Servicio  
Director General de Administración (e)





Mg. Ruben Walter Huaranga Soto  
Defensor Universitario

Abog. Gustavo Pedro Gonzales Eneque  
Director de Asesoría Legal (e)

Econ. Manuel Antonio Morante Dávila  
Director de Planificación y Presupuesto (e)

Inasistió

Mg. Alex Alonso Pinzón Chunga  
Director de Recursos Humanos (e)

Inasistió

Ing. Lizette Daniana Méndez Fasabi  
Directora General de Admisión y Registros Académicos (e)

Lic. Carlos Augusto Poemape Tuesta  
Director (e) de Imagen Institucional, Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales

M.S.c. Segundo Manuel Oliva Cruz  
Director Ejecutivo del INDES-CES

Abog. German Auris Evangelista  
Director (e) de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas

Inasistió

Con el quórum reglamentario el Señor Rector Ph. D. Jorge Luis Maicelo Quintana, da por aperturada la sesión.

#### **COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA UNTRM:**

El Rector (e), informa que con Oficio N° 162-2016-UNTRM-R/DGCAYA, de fecha 06 de octubre del 2016, el Director General de Calidad Académica y Acreditación, informa que en el marco del cumplimiento de Medio de Verificación 2 del Indicador 19 del Modelo de Licenciamiento Institucional, con fecha 27 de setiembre del 2016, a horas 11.10 am, se reunieron lo Miembros Titulares del Empleador, Miembros Suplentes del Empleador, Miembros Titulares de los Trabajadores y Miembros Suplentes de los Trabajadores, con la finalidad de realizar la instalación del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, aprobación del reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo, en la cual se eligió como Presidente del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo a la Lic. María Esther Saavedra Chinchayán y como Secretaria del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo a la Ing. Dalia Gallardo Ramírez y solicita su aprobación mediante acto resolutivo.

#### **ACUERDO N° 339-2016-UNTRM-CU:**

**El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 04 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Mg. José Leoncio Barbarán Mozo, Dr. Policarpio Chauca Valqui), validar el acta antes citada y designar el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, integrado por los siguientes profesionales: Lic. María Esther Saavedra Chinchayán – Presidenta, Ing. Dalia Gallardo Ramírez – Secretaria.**

#### **CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD BIOLÓGICA, QUÍMICA Y RADIOLÓGICA DE LA UNTRM:**

El Rector (e), informa que con Oficio N° 163-2016-UNTRM-R/DGCAYA, de fecha 06 de octubre del 2016, el Director General de Calidad Académica y Acreditación, informa que en el marco del cumplimiento de Medio de Verificación 4 del Indicador 19 del Modelo de Licenciamiento Institucional, se tiene la necesidad de contar con comités de seguridad biológica, química y radiológica de la UNTRM y solicita su aprobación mediante acto resolutivo.





260

**ACUERDO N° 340-2016-UNTRM-CU:**

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 04 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Mg. José Leoncio Barbarán Mozo, Dr. Policarpio Chauca Valqui), designar los comités de seguridad biológica, química y radiológica de la UNTRM, integrado de la siguiente manera:

**El Comité de Seguridad Biológica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas:**

- Ph.D. Ilse Silvia Cayo Colca
- M.C. Carlos Martín Torres Santillán
- Téc. Rosario Ocmín Mori

**El Comité de Seguridad Química de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas:**

- Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón
- Ing. Jefferson Fitzgerald Reyes Farje
- Ms.C. Joe Charly Mantilla Oliva

**El Comité de Seguridad Radiológica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas:**

- M.C. Carlos Martín Torres Santillán
- Mg. Franz Tito Coronel Zubiato
- Lic. José Luis Quispe Osorio

**PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SEDE CHACHAPOYAS – FILIAL BAGUA 2016-2018 DE LA UNTRM:**

El Rector (e), informa que con Oficio N° 159-2016-UNTRM-DGA/DMSG/PAV/C, de fecha 04 de octubre del 2016, el Coordinador del Proyecto Áreas Verdes, remite el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo Sede Chachapoyas – Filial Bagua 2016-2018 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas – Actualizado, que tiene como objetivo principal desarrollar actividades referidos a la Seguridad de Salud de los Trabajadores, los cuales serán complementados con la participación de todos los responsables de las diferentes áreas de trabajo y personal directivo, con la finalidad de lograr resultados favorables en la prevención de accidentes y enfermedades ocupacionales y solicita su aprobación por el Consejo Universitario.

**ACUERDO N° 341-2016-UNTRM-CU:**

El Consejo Universitario, aprobó por unanimidad 04 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Mg. José Leoncio Barbarán Mozo, Dr. Policarpio Chauca Valqui), el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo Sede Chachapoyas – Filial Bagua 2016-2018 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas – Actualizado, que consta de cuatrocientos noventa y dos (492) folios.

**ENCARGATURA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL Y AMBIENTAL DE LA UNTRM:**

El Rector (e), informa que con Oficio N° 0338-2016-UNTRM-VRAC/FICIAM, de fecha 04 de octubre del 2016, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, remite la Resolución de Decanato N° 0330-2016-UNTRM/FICIAM, de fecha 03 de octubre del 2016, mediante la cual, encarga la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la UNTRM, a la M. Sc. Rosalynn Yohanna Rivera López y solicita su ratificación por el Consejo Universitario.



**ACUERDO N° 342-2016-UNTRM-CU:**

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 04 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Mg. José Leoncio Barbarán Mozo, Dr. Policarpio Chauca Valqui), ratificar la Resolución de Decanato N° 0330-2016-UNTRM/FICIAM, de fecha 03 de octubre del 2016, mediante la cual, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, encarga la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la UNTRM, a la M. Sc. Rosalynn Yohanna Rivera López.

**SEPARACIÓN TEMPORAL DE ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNTRM:**

El Rector (e) informa que con Oficio N° 1355-2016-UNTRM-VRAC/F.C.S., de fecha 05 de octubre del 2016, el Decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud, remite la Resolución de Decanato N° 330-2016-UNTRM-VRAC/F.C.S, de fecha 08 de setiembre del 2016, mediante la cual, resuelve suspender por un año de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a los estudiantes que ha desaprobado asignaturas por tercera matrícula, de acuerdo al siguiente detalle: Estudiante: PEREZ RUIZ, LESLIE STEFANY, Código: 7110665951, Escuela Profesional: Psicología; Estudiante: VALQUI ANGELES, JUANITA DEL PILAR, Código:7226157842, Escuela Profesional: Psicología; Estudiante: VIGO ESCOBEDO, JOSELIN STEYSI, Código:7349519551, Escuela Profesional: Psicología y solicita su ratificación por el Consejo Universitario.

**ACUERDO N° 343-2016-UNTRM-CU:**

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 04 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Mg. José Leoncio Barbarán Mozo, Dr. Policarpio Chauca Valqui), ratificar la Resolución de Decanato N° 330-2016-UNTRM-VRAC/F.C.S, de fecha 08 de setiembre del 2016, mediante la cual, Decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNTRM, resuelve suspender por un año de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a los estudiantes que ha desaprobado asignaturas por tercera matrícula, de acuerdo al siguiente detalle:

Escuela Profesional	Sede	Código	Ciclo	Apellidos y Nombres	Cursos	Semestre de Ingreso
Psicología	Chachapoyas	7110665951	I	PEREZ RUIZ, LESLIE STEFANY	Metodología del Trabajo Universitario	2015-I
		7226157842	I	VALQUI ANGELES, JUANITA DEL PILAR	Biología Metodología del Trabajo Universitario	2014-II
		7349519551	I	VIGO ESCOBEDO, JOSELIN STEYSI	Sociología Psicología	

**SEPARACIÓN Y RETIRO DE ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL Y AMBIENTAL DE LA UNTRM**

El Rector (e), informa que con Oficio N° 0318-2016-UNTRM-VRAC/FICIAM, de fecha 26 de setiembre del 2016, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, eleva la Resolución de Decanato N° 0279-2016-UNTRM/FICIAM, de fecha 08 de setiembre del 2016, mediante la cual, resuelve suspender temporalmente por el periodo de un (01) año al estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, por haber desaprobado asignaturas por tercera matrícula, acción que se realiza en aplicación de los artículos 21° y 33° literal "b" del Reglamento General de Matrícula para Estudiantes de Pregrado de la Universidad





Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza Amazonas – Modificado, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 245-2016-UNTRM/CU, de fecha 22 de agosto del 2016, de acuerdo al siguiente detalle: Estudiante: Goñas Dett, Julio César, Código: 7058572342, Ciclo: I, Cursos: Introducción a la Ingeniería, Geometría Analítica y Vectorial, Filosofía de la Ciencia, Redacción, Química General, Matemática Básica, Semestre que Ingresó: 201402; asimismo, retirar de forma definitiva al estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, por haber desaprobado una asignatura por cuarta matrícula, acción que se ejecuta en aplicación de los artículo 21° y 33° literal "c" del Reglamento General de Matrícula para Estudiantes de Pregrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza Amazonas – Modificado, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 245-2016-UNTRM/CU, de fecha 22 de agosto del 2016, de acuerdo al siguiente detalle: Estudiante: Becerra Juarez, Kattia Auristela, Código: 061002B111, Ciclo: VI, Curso: SIG, Semestre que Ingresó: 201101;

**ACUERDO N° 344-2016-UNTRM-CU:**

**El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 04 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Mg. José Leoncio Barbarán Mozo, Dr. Policarpio Chauca Valqui), ratificar la Resolución de Decanato N° 0279-2016-UNTRM/FICIAM, de fecha 08 de setiembre del 2016, de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, antes acotada.**

**RECONOCIMIENTO DE DOCENTES VISITANTES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ZOOTENCISTA, AGRONEGOCIOS Y BIOTECNOLOGÍA DE LA UNTRM:**

El Rector (e), informa que mediante Oficio N° 0880-2016-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 29 de setiembre del 2016, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, solicita tenga a bien considerar al Ph. D. Carlos Alfredo Gómez Bravo y Ph. D. Julio César Alegre Orihuela, para que accedan al reconocimiento como Docente Visitantes de esta Casa Superior de Estudios, que sin pertenecer al cuadro de docentes de la Universidad, han prestado connotados servicios a esta institución, apoyando en las actividades académicas de Pregrado, Maestrías y Doctorados de la FIZAB.

**ACUERDO N° 345-2016-UNTRM-CU:**

**El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 04 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Mg. José Leoncio Barbarán Mozo, Dr. Policarpio Chauca Valqui), reconocer como Docentes Visitantes de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Ph.D. Carlos Alfredo Gómez Bravo y Ph.D. Julio César Alegre Orihuela, por su reconocida actividad cultural y profesional.**

**INFORMES:**

El Director de Tecnologías de Información y Comunicación, informa que se está licitando el Internet, la empresa ganadora es Telefónica 10MG, empezará pronto a funcionar, esta semana terminan con la instalación física.

Siendo las cinco de la tarde del mismo día el Rector (e) Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, da por concluida la sesión.

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
  
-----  
Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.  
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
  
-----  
Elías Alberto Torres Armas, Ms.C.  
Secretario General (e)